



EXPTE. D- 1434 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Jornada de Derecho Animal: *"La Educación: Una nueva oportunidad para cambiar paradigmas"* que llevará adelante el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores el 5 de mayo de 2017.


ANIBAL MARIA VALENIA
Dip. Socio FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 5 de mayo de 2017 se llevará adelante en la localidad de Dolores la Jornada de Derecho Animal denominada: “La Educación: una nueva oportunidad para cambiar paradigmas”.

La actividad, organizada por el Colegio de Abogados de Dolores, es una de las muchas iniciativas que componen la prolífera actividad académica y social del Colegio que, desde su creación, realiza numerosas jornadas de capacitación, actividades de perfeccionamiento, seminarios, posgrados, diplomaturas, maestrías y conferencias. En esta oportunidad se contará con el patrocinio de la Universidad Atlántida Argentina.

El Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Dolores tiene como objetivos la investigación y estudio de la temática animal desde un enfoque teórico/práctico, jurídico, ético y filosófico. Además realiza el seguimiento y estudio de la aplicación práctica de la legislación y jurisprudencia referida a la materia “Derecho Animal” y elabora proyectos de normas nacionales, provinciales y/o locales sobre la temática “protección animal”. También vela por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Derecho; elabora dictámenes relacionados con la problemática animal y participa en los trabajos preparatorios para la aprobación de normas nacionales y/o locales sobre protección animal en el ámbito legislativo.

Cabe destacar el trabajo de divulgación que el Instituto lleva adelante, impulsando campañas de concientización ciudadana sobre los derechos de los animales y su protección legal; organizando jornadas de trabajo, talleres, congresos y conferencias con especialistas locales, nacionales e internacionales, con el objeto de capacitar a los colegiados y educar a la comunidad; asesorando a la comunidad para la realización de denuncias de maltrato animal y promoviendo charlas en instituciones públicas, privadas y educativas en relación a la materia Derecho Animal.

El panel de expositores contará con la presencia del Profesor Ángel Gabriel Méndez (Docente de Ciencias Biológicas egresado de la U.B.A. - Titular



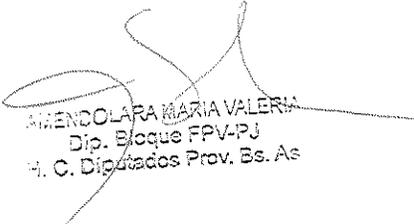
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de la Asoc. Civil E.C.M.A. Educación contra el Maltrato Animal); el Dr. Marcelo Ricciatti (Director de promoción de los derechos del animal de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires) y la Licenciada Fernanda Etchart (Titular del centro de equino terapia “El Ombú”).

La jornada, que se enmarca en una serie de eventos que se vienen desarrollando en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, comenzará a las 15 hs del viernes 5 de mayo de 2017 y será de acceso libre y gratuito en las instalaciones del Colegio de Abogados de Dolores sito en calle Belgrano N° 180 de dicha localidad, previa inscripción en la dirección de correo electrónico: Animal.CAD@gmail.com.

Proteger a los animales y fomentar la empatía con ellos es una responsabilidad del Estado, un asunto de interés público y una acción que a largo plazo nos ayudará a construir una sociedad menos violenta.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen la presente declaración.


MARIOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As